

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía HAGA CONSTRUCCIONES S.A. CONSHAGA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a los señores Accionistas de la Compañía HAGA CONSTRUCCIONES S.A. CONSHAGA, presento el **informe del Comisario** en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo señalado en la Resolución No 92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HAGA CONSTRUCCIONES S.A. CONSHAGA informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015.

Al efectuar la evaluación y control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía HAGA CONSTRUCCIONES S.A. CONSHAGA presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El total de Activos es de USD 997.08, Pasivos por \$ 6.04 y un Patrimonio Neto de \$ 991.04; aún la empresa no inicia su actividad comercial.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,



Ing. Com. Miriam Chamaidan Romero
COMISARIO
CC 0702656273